

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21481** *AZABACHE RESTAURACIÓN, S.L.*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 110/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Marina Pérez Sevilla y Juan Fernando Cardoso Correa contra la Empresa Azabache Restauración, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 10-6-10 Decreto por el que se declara a la ejecutada Azabache Restauración, S.L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 2.374,88 e euros y 4.291,80 euros, respectivamente para cada uno de los ejecutantes, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 10 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100047530-1